

CIRCULAR N° 31

Temporada 2018/19

Asunto: FECHAS TOPE DE DILIGENCIAMIENTO DE LICENCIAS.

Destino: CLUBES

Pamplona a 30 de Enero de 2019

Estimado amigo:

Conforme a lo establecido en los reglamentos generales y de competiciones de las distintas federaciones, se recuerda que por norma general no podrán ser diligenciadas licencias si faltan menos de 30 días naturales para que finalice la competición.

Por tanto, quedan fijadas como fechas tope para la presentación de licencias las que siguen:

FECHAS TOPE RECEPCION F.E.B.

<u>CATEGORIA</u>	<u>FECHA TOPE</u>
LIGA LEB PLATA Y L.F.2	28 de febrero de 2019 (hasta las 14 h.)
LIGA EBA	28 de febrero de 2019 (hasta las 14 h.)
1ª DIV.MAS	28 de febrero de 2019 (hasta las 14 h.)
1ª DIV.FEM	28 de febrero de 2019 (hasta las 14 h.)
2ª DIV.FEM	28 de febrero de 2019 (hasta las 14 h.)
2ª DIVISIÓN MASCULINA	28 de febrero de 2019 (hasta las 14 h.)
SENIOR MASCULINO 1ª CATEGORÍA	4 de abril de 2019
SENIOR MASCULINO 2ª CATEGORIA	4 de abril de 2019
SENIOR FEMENINO 1ª CATEGORIA	4 de abril de 2019
SENIOR FEMENINO 2ª CATEGORIA	4 de abril de 2019
JUNIOR MASCULINO	14 de marzo de 2019
JUNIOR FEMENINO	14 de marzo de 2019
CADETE MASCULINO y FEMENINO	4 de abril de 2019
INFANTIL y PREINFANTIL	4 de abril de 2019
MINIBASKET y PREMINIBASKET	4 de abril de 2019
BENJAMÍN	4 de abril de 2019

Además, únicamente podrán participar en las fases interautonómicas de los Campeonatos de España de Clubes, aquellos jugadores que tengan tramitada su licencia con anterioridad al 28 de Febrero de 2019 (antes de las 14.00 horas). Especial atención a todos los jugadores extranjeros, si tenéis algún jugador extranjero que pudiese acudir a algún Campeonato de España, debéis de leeros el PDF adjunto y traer toda la documentación que en ese PDF se solicita, antes del 28 de Febrero de 2019 (antes de las 14.00 h.).

Atentamente, recibe un cordial saludo



Fdo.: Natxo Ilundain.
Secretario Gral.